

Otly Patiño

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALIANZA DEMOCRÁTICA M-19

NUEVO PAÍS: NUEVA POLÍTICA DE REINSERCIÓN.  
UNA PROPUESTA DE AJUSTE Y DESARROLLO

SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. 5 DE NOVIEMBRE DE 1991.

INDICE

- 1.0      Presentación.
- 2.0      Introducción.
- 3.0      Reinserción: Lo que se penso y lo que puede ser.
- 4.0      Derroteros y orientaciones desde los Acuerdos hasta hoy.
- 5.0      Nuevos tiempos: Nuevo modelo.
- 6.0      Bosquejo Operativo de la propuesta.
- 7.0      Bibliografía.

1.0 Presentación.

La Alianza Democrática M-19 es una entidad que surge de la disolución y aglutinamiento en el tiempo de diversas organizaciones, de las cuales constituye elemento fundamental la disolución de tres organizaciones guerrilleras una vez estas firmaron sus respectivos Acuerdos de Paz y Dejación de Armas con el Gobierno Colombiano: El Movimiento 19 de Abril, Esperanza Paz y Libertad proveniente del Ejército Popular de Liberación y del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista y el Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Se han disuelto también allí organizaciones no armadas pero que han jugado en diversos momentos de la vida del país papeles protagónicos para el desarrollo de la democracia como fueron los Círculos Bernardo Jaramillo, el Frente Popular, etc.

La Alianza Democrática M-19 ha cumplido desde Marzo de 1990 una clara participación en los procesos electorales y en sus eventos resolutivos como la Asamblea Nacional Constituyente, soportando a su interior un proceso que cobija a una parte de sus integrantes, el llamado proceso de Reinserción o Reincorporación a la vida

civil de los ex-integrantes de las organizaciones otrora armadas.

Es sobre este proceso y sus perspectivas que considera hoy la Alianza Democrática M-19 su deber plantear una visión cualitativa y una propuesta para el feliz término de uno de los pilares del proceso de paz, de la estrategia de superación de la violencia y democratización de la vida colombiana obviamente dentro de los límites de los Acuerdos suscritos.

Esta versión preliminar se ~~se~~ apoya en el trabajo de los Delegados que de cada una de las organizaciones integrantes de la Alianza están presentes en la Oficina Nacional de Reinserción, dependencia adscrita al Plan Nacional de Rehabilitación e integrante del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Por lo mismo no compromete en ningún sentido a dichas dependencias o a personas en particular.

Considera si la Dirección de la Alianza Democrática M-19 que la expresión de su punto de vista político sobre el proceso de Reinserción es una de las responsabilidades mas serias que posee para con el país y para con la confianza que muchos colombianos han depositado en su propuesta de nuevo país.

Por tanto es un documento para discusión y cualificación del debate, pero especialmente para alcanzar el desarrollo y concreción del espíritu de lo pactado.

## 2.0 Introducción.

Dentro de un proceso planetario de la búsqueda de solución de los conflictos por vías políticas y no armadas, Colombia ha alcanzado uno de los procesos mas ejemplares, reflejandose este cambio en beneficios para la formulación o establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo económico, político, social.

Son ellos nuevos mecanismos que facilitan la concertación y el diálogo, que permiten superar las viejas formas de relación social prescindiendo de los mecanismos extremos de definición y solución.

Estos cambios se aglutinan de modo permanente en la Nueva Constitución, dando un nuevo propósito nacional, buscando convocar la totalidad de actores existentes (El Gobierno, los partidos políticos, los gremios, las organizaciones que hacen dejación de armas, los militares, la sociedad civil, etc) tanto en lo que fue su diseño o elaboración como en a quienes cobija.

Sin embargo, esta transacción social, no es asimilada ni conocida de la misma manera o con la misma intensidad por las organizaciones (sus integrantes) como por la población (en sus diferentes formas asociativas) en general.

Dentro de ese gran contexto es que se da el proceso de Reinserción, cobijando entonces no solamente a las organizaciones que hacen dejación de armas y sus integrantes como a los colombianos desatentos a los cambios y sus consecuencias en términos de deberes y derechos.

Queremos resaltar firmemente que la propuesta que mas adelante vamos a presentar no hubiera sido posible en otro momento del proceso de paz y democratización que en general vivimos.

La Alianza Democrática M-19 ha alcanzado un perfil y una entidad estable y fuerte dentro de la vida colombiana, un reconocimiento por parte de la población en general fundamentado en ~~la~~ la consistencia y cumplimiento de los compromisos pactados para con el país en su conjunto, por haber liderado y mostrado la posibilidad de realizar una vida democrática, por la generación de un nuevo marco para la vida social.

Las corrientes actuales que se consolidan en el país no pueden ser ajenas al proceso de Reinserción, y dado que la variable tiempo no es prorrogable y su no inclusión dentro del proceso ameritan un llamado a la participación para proveer el necesario ajuste y actualización. Por ejemplo la Apertura Económica, la Desburocratización y Privatización del Estado, el Desarrollo Humano son tendencias con las cuales debemos plantearnos una reflexión y encontrar los puentes que convengan al proceso de

Reinserción.

3.0 Reinserción: Lo que se pensó y lo que puede ser.

Hoy definimos la Reinserción como "el tiempo moratorio necesario para la elaboración e introyección de los cambios políticos que han posibilitado una nueva institucionalidad, tanto en las organizaciones incorporadas como en los sectores que sustentaban la anterior", como hacia la sociedad en general.

Así pues la variable tiempo hace referencia a que es un periodo definido, implica la producción o diseño de cambios, su conocimiento y reconocimiento; la generalización social (institucionalización); se le plantean dos ambitos de acción:

- El de las Organizaciones que han hecho dejación de armas y sus integrantes o individuos.
- El Social o general, en donde debe darse prioridad sobre aquellos sectores sociales "rezagados" que no saben o no aceptan las nuevas formas de relación social.

Posee como características las siguientes:

En su inicio es colectiva y simultánea; es voluntaria, no puede suplantar al individuo; es política, hace dejación de armas pero

no del proyecto politico que alimentaba: es radical, no permite la marcha átras; es concertada, cobija al Estado, la sociedad, los militares, las Organizaciones; es combatiente, no desmoviliza el ideario ni el proyecto politico; es integral, cobija lo politico, lo económico, el bienestar social, la capacitación/educación, etc; es creativa, es un motor del desarrollo del país.

Como sus principales ejes de trabajo podemos señalar:

- Apoyo a la reestructuración de la conducta politica.
- La provisión de la nueva instrumentalización que operacionaliza la nueva Constitución, tanto para las organizaciones y sus integrantes como para la sociedad en general.
- La creación de la condiciones que permitan madurar la conceptualización o ideario frente al nuevo entorno que demanda nuevas formulaciones y tácticas conforme a la nueva realidad el país.
- El gobierno cumple el papel de facilitador para el proceso.
- La transformación para moldear el clima social y politico que requiere el país para su desarrollo.
- La consolidación de la politica de paz como estrategia integral para la Superación de la Violencia.



#### 4.0 Derroteros y Orientaciones desde los Acuerdos hasta hoy.

Debemos iniciar esta parte indicando que unívocamente todos hemos laborado la reinserción en un solo matiz o con un solo sentido; con el agravante que si hemos esperado respuestas en todos.

El modelo básico o el esquema si se quiere es el mismo concebido hace treinta años por las Naciones Unidas: Al éxito (al desarrollo podríamos decir) se llega por el camino del PROYECTO ECONOMICAMENTE RENTABLE, para lo cual se produjo una metodología que desde entonces ha conocido muy pocas variables sustanciales (ninguna?): La idea o percepción "genial", el estudio de mercado oferta/demanda, la propuesta técnica o de ingeniería, lo administrativo, la evaluación ambiental (nueva), la valoración o costeo, las evaluaciones económica, financiera, social; el montaje, seguimiento y control.

Es a este esquema, a este "modelo de reinserción" al que se le promociona de tal modo que termina rindiéndosele casi que culto: La capacitación es para formular el proyecto, experiencia que aparentemente la hará por una sola vez en la vida, se reinserían proyectos o dicho en las expresiones que oficializamos en el proceso: Número de Proyectos Aprobados y sobre él entonces se emite el Índice de Reinserción ? ! ? !

NUEVO PAIS: NUEVA POLITICA DE REINSECCION.  
UNA PROPUESTA DE AJUSTE Y DESARROLLO. Version preliminar 05-XI-91.

Tal cual se ha planteado hasta ahora el proceso de Reinsersion, si fracasa el proyecto economicamente rentable ("el negocio") fracasa el hombre y su proyecto politico, quedando sin opcion ni alternativa civil de vida o expresion !

Hemos caminado y nos hemos relacionado para y hacia el proyecto abandonando concientemente al hombre, al ser humano y su proposito de vida, que es individual, social, politico, cultural, humano, economico, religioso, laboral, cientifico, recreativo, libertario, amable y creativo.

El ochenta por ciento de la actividad de Reinsersion ha estado dirigida a la Contabilidad, la Matematica financiera, la encuesta; a chapuciar tecnicas en un nivel no mas alla de la revista de Bricolage o Hagalo Ud. mismo. El doce por ciento a la Educacion validacion de la primaria-bachillerato y el ocho por ciento a la Salud como componente central de los social. Pero sobre todo en medio de un clima de espera y exclusion absoluta.

El proceso debe ser evidentemente integral, y solo de este modo responder a los gigantescos cambios que se operan en el pais real y en el pais formal. El complemento al esquema citado ha sido el esquema operativo: Estado-Organizaciones-ONG's, funcionado lamentablemente por fuera de la sociedad en general. Por el contrario adoptó todas las caracteristicas no deseadas en terminos de eficacia y eficiencia: Sin Oficina Nacional de

NUEVO PAIS; NUEVA POLITICA DE REINSESION.  
UNA PROPUESTA DE AJUSTE Y DESARROLLO. Versión preliminar 05-XI-91.

Reinserción el primer desembolso tomo casi once meses; con ONR el primer desembolso para un grupo una vez firmado el Acuerdo tomo casi diez meses. Con ONR o sin ella los contratos a las ONG's asesoras siguen realizandose bajo las mismas características como son ausencia de términos reales de referencia de la población a atender, sin formularse los contenidos de una verdadera Capacitación, permitiendo que el tiempo de la reinserción sea para cualquier otro fin que en últimas es para ninguno positivo en particular, sin determinación o articulación a los grandes cambios de la economía colombiana para la micro, la pequeña y la mediana empresa, sin conocimiento de metas o parametros de referencia o indicadores de éxito. Se manejan las ventajas administrativas del PNR que permiten obviar los requisitos de contratación del Decreto 222/82 (?), pero prescindiendo de la búsqueda o de la responsabilidad de la calidad en la redacción de los contratos y en la ejecución de los mismos. O mas claro: Para contratar una ONG se toman tres meses tres semanas, sin licitación privada ni pública, sin pliegos, sin términos de referencia que conduzcan a emitir propuestas, sin garantías de seriedad de las mismas, sin parametros previos de comparación, sin inscripciones en kardex alguno de contratistas, sin interventoría o relación contratista-contratante, sin compromiso y sin voluntad política hacia el proceso que nos ocupa: La Reinserción.

con un proceso tan específico y especial como lo es el proceso de paz que sustenta toda la opción hacia un nuevo modelo de desarrollo.

En general las organizaciones y sus individuos durante la Reinserción en los términos en que esta se ha dado han alcanzado la frustración, realizando y desarrollando múltiples antidiscursos: atomización, apatía, pérdida de credibilidad, dispersión y repetición de esfuerzos, marginalidad, sectarización, violencia ! Es decir, entramos en el estadio de falta de comprensión simultánea de todos los actores de sus papeles, naturaleza, responsabilidades, funciones y con una consecuencia muy preocupante dentro de las manifestaciones del antidiscurso como lo puede ser las muestras de reflujo, riesgos innecesarios para el proceso de paz.

Ademas regresemos a la primera característica de la Reinserción, colectiva y simultánea que entra en riesgo al fortalecerse sentimientos individuales de frustración que alejan la búsqueda de soluciones en equipo o la pérdida del sentido y capacidad del colectivo.

El hombre en proceso de reinserción no ha prescindido de su alternativa política, pero al darse la dispersión y asumirlo otros pierde este el eje político y por ende el sentido de futuro y la opción de poder o seguridad.

La expresión desmovilización, que se colo y se quedó no figuraba oficialmente dentro de las categorías o modos de definir la participación dentro del proceso de paz. Hoy prácticamente puede decirse que esta expresión tuvo efectos en muchos, en especial en sectores distintos a la dirigencia pues en los primeros llevó a una real desmovilización y postración.

La necesidad de sostener el sentido político del proceso de Reinsección como el eje definente entre la generalidad de ex-combatientes armados lleva además a las siguientes consideraciones:

- El gobierno nacional debe continuar con su carácter de facilitador del proceso, pero no lo puede asumir pues quedaría haciendo favoritismo frente a otros sectores sociales. Esto implica pues la conveniencia de trasladar la ejecución de este tópico a las organizaciones.

Debe facilitar a las organizaciones las condiciones de nuevo tipo de relación hacia la actual institucionalidad en proceso de implementación en el país, de modo tal que pueda continuar la proyección del proyecto político, teniendo claro que el éxito del mismo no es responsabilidad del gobierno sino de las organizaciones y que estas han aceptado el riesgo que ello implica.

Hoy pensamos que debemos procurar la comprensión total del proceso por parte del desmovilizado en sus variadas dimensiones, lo cual solo puede ser asumido por las organizaciones evitando el fracaso con la ventaja de ser la entidad socialmente legítima para asumir la responsabilidad y el riesgo. Esto quiere decir que el liderazgo, o la opción de liderazgo se le confió en desarrollo del proceso a la Oficina Nacional de Reinserción ONR, pero que esta está en incapacidad de realizarlo integralmente pues no puede incorporar la totalidad de las variables y lo que es más crítico no puede involucrar el eje político, que es el eje definente del proceso de Reinserción. El Gobierno o si se quiere el Estado no puede asumir responsabilidades que se requieren integrales para el éxito del Proceso de Paz cuando estas están en función del éxito/riesgo de un actor en particular.

5.0 Nuevos tiempos: Nuevo Modelo.

En el apartado anterior quedamos prácticamente en una alineación del proceso muy específica: Gobierno Nacional, Organizaciones, Sociedad en general.

Lo que entramos a proponer como nuevo modelo se comporta desde los dos primeros sujetos hacia el tercero, teniendo puntos comunes el inicio y la finalidad, es decir, el proceso de paz-superación de la violencia-normalización de mercados y la democratización formal-real de la vida del país.

El modelo supone básicamente que la Reinserción se comporta sobre dos ejes, una responsabilidad de las organizaciones y otra responsabilidad del Gobierno Nacional, los cuales confluyen en un solo evento como puede ser la democratización.

Si se quiere podría decirse que la propuesta aplica el principio de privatización al proceso de Reinserción, principio que consideramos aplicable en este nuevo contexto político y económico del país, procurando evitarle al Estado una situación negativa, es decir, si continuar con el mismo esquema se podría obtener un proceso costoso en lo económico, poco rentable en lo político, desgastador en la imagen, bajo en eficiencia hacia la

QUELLO PAIS: Nuevo PAIS: DE REINSERCIÓN,  
UNA PROPOSICIÓN DE AGENTE Y DESARROLLO. Versión preliminar 05-1988.

consolidación del proceso de paz en Colombia. Se debe  
a las Organizaciones a su vez ingresar en un camino con una base  
maniovrabilidad y exceso control sobre sus bases, sobre el  
contenido y propósitos de las Reinsención y de manera como  
devolviéndole la confianza a las partes en el proceso en la  
medida que nutre positivamente en responsabilidades y roles a los  
protagonistas del proceso de paz.

En detalle un primer nivel se corresponde a las organizaciones y  
a su población: el segundo al Estado y a la población civil en  
general, ambas como orbitas independientes y autónomas pero  
complementarias para el éxito de lo indicado como puntos de  
inicio y finalización.

El primer nivel de responsabilidad de la Reinsención de los  
combatientes en el nuevo país y el segundo de la reintegración de  
los "rezagados sociales" a la sociedad en general. También es el  
nuevo país.

Para el primero la Alianza Democrática 1988 montará una  
Secretaría de Desarrollo Humano y Económico, que se encargará de  
dar cumplimiento a los Acuerdos para con los ex-combatientes y  
de ser aceptada la propuesta, la actual (Oficina Nacional) de  
Reinsención ONR podrá transformarse a una sede adecuada y  
siguiente en el proceso de paz: La Oficina del Nuevo País ONP,  
ente encargado de la difusión, promoción, civilización.



aprehensión, manejo, valoración, proyección y tutoria al ciudadano y al colombiano en general sobre la nueva Constitución del 91, buscando alcanzar la reinserción de estos "otros" actores.

Desde el punto de vista de las Organizaciones la Alianza Democrática M-19 ha alcanzado la suficiente entidad política para asumir la responsabilidad frente al país del proceso en lo que a ella toca tanto en términos de conducción y garantía de los fines acordados, en capacidad de responder a la urgencia histórica que en estos momentos espera el país político del proceso de Reinserción, en su clara contribución a alcanzar el desarrollo de la nueva Constitución en términos del proceso de paz.

Pero sea la hora de resaltar un elemento que a lo largo del recorrido cumplido hasta hoy fue adquiriendo tal peso que es la hora de solucionarlo positivamente, como es el hecho que el proceso solo puede ser liderado/conducido por quien tenga la autoridad y representatividad ante la gente y ese elemento hoy, una simple oportunidad. -tomadas las decisiones necesarias- pase a ser convertido en fortaleza para la evolución del proceso de Reinserción.

Hoy el debate no es sobre el desmonte o no del Estado Benefactor. Este se dirige es hacia el cómo puede ser, su intensidad, sus

formas, la combinacion de alternativas, etc. y por ello lo que nosotros damos aqui una es una salida en esa perspectiva teniendo presente que esto involucra sobre todo la caracteristica politica.

La Reinsercion es para todos los colombianos. Una vez finalizada la Asamblea Nacional Constituyente, elegido el nuevo Congreso y los nuevos Gobernadores es la hora para comprender y atender lo que desde un principio diversas voces conceptualizaron, por ejemplo Carlos Pizarro cuando dijo "no hay que reinsertar solo a los ex-combatientes sino a todos los colombianos", y la manera de trabajar esta perspectiva socio-politica es la propuesta pues los atiende a todos, a los ex-combatientes y a los nuevos ciudadanos, aquellos disenados en la Constitucion del 91, quienes vistos como conjunto decisorio son a la fecha una tercera parte de la poblacion habilitada para tal fin y una sexta de la totalidad de los colombianos.

Naturalmente ambas tareas son inmensamente ricas y complejas; retos altamente complicados el uno por el volumen de poblacion el otro por los limites de tiempo y la multitud de evaluadores o interesados en resultados. Pero y valga la expresion ninguna mision imposible.

## 6.0 Bosquejo Operativo de la Propuesta.

Para la naturaleza y funciones en lo referente a la Alianza Democrática M-19 en su Secretaría de Desarrollo Humano y Económico esta tendría como responsabilidades centrales la planificación y coordinación, el diseño de las políticas, el establecimiento de las estrategias, la definición de las metas, la interventoría sobre una ejecución descentralizada en lo administrativo y geográfico.

Los Recursos Económicos corresponden a los fijados en los Acuerdos para con cada organización, es decir, un millón y medio para cada persona proveniente del Movimiento 19 de Abril y dos millones de pesos para los provenientes del Ejército Popular de Liberación, Partido Revolucionario de los Trabajadores y del Movimiento Indígena Quintín Lame. El flujo de dichos recursos estaría para ser establecido conforme a un plan de avance a especificar mas adelante, cuyos rendimientos deberán ser utilizados en provecho de las diversas acciones que en el siguiente apartado se detallan.

Los Recursos Financieros corresponden a los requeridos para la atención integral de la población objetivo, es decir, como desarrollo humano en términos psico-sociales de instrumentalización política, de capacitación económico-

productiva, de facilitación educativa, de bienestar individual y colectivo en salud, entorno físico, en nutrición, en esperanza de vida, en libertad, en seguridad, en ingresos, en ciencia y tecnología, en igualdad hombre-mujer, en supervivencia y desarrollo infantiles, etc. Parte de estos recursos están localizados como el auxilio individual mensual y se trataría del diseño integral del manejo del tiempo de reinserción para los ex-combatientes y sus grupos familiares, aplicando aquí los recursos hasta ahora destinados exclusivamente al pago de ONG cuyo objeto de contratación y resultados se limita a la formulación, aprobación y visita cada ciertos meses a los proyectos una vez establecidos, pero lamentablemente nada integrales y menos reales o acordes con el proceso económico que vive el país. La valoración de esta parte esta sujeta pues a los criterios expuestos y como monto en dinero diferente o por encima de lo conocido hasta hoy se limitará a los costos operativos adicionales que requieran los contenidos establecidos.

Los Recursos Humanos necesarios serían los de un Director Ejecutivo, un Equipo Director integrado principalmente por un experto en Desarrollo Humano y otro en Desarrollo Económico.

A su vez estos contarían con la colaboración de un Psicólogo Social, un Empresario, un Planificador, un Pedagogo, un Politologo.

Se entiende que el personal requerido de orden asistencial es mínimo al fijarse como politica el empleo de medios modernos de informática que permitan directamente la conversión de la palabra en acción.

El Director Ejecutivo dependeria de un Comité Asesor integrado por los Presidentes de las Fundaciones representativas de los integrantes de las organizaciones desmovilizadas.

La estructura existente del Consejo Nacional de Normalización, Consejos Regionales, Comités Interinstitucionales se consideran vigentes para la vida de la presente propuesta.

A nivel Regional se entiende entonces la conformación de un Comité Regional presidido por el Jefe Político Regional y asistidos por un Comité Asesor que permite la vinculación de nuevos sectores integrados en la Alianza Democrática M-19. A esta instancia corresponde la coordinación y control local, siendo la ejecución descentralizada.

#### 6.1 Programas Básicos.

El éxito del programa de Reinserción parte de contar con la libertad la totalidad de la población objeto de ella. Consideramos que este sub-sistema dentro del Sistema de Reinserción es fundamental pero escapa al manejo del proceso

mismo o de las instancias creadas o en proposición, razón por la cual es indelegable de las manos del Gobierno y está sujeto a su voluntad política.

Inicialmente nos planteamos los siguientes programas básicos:

- Programa Psico-social, que incluye dos proyectos principalmente, uno dirigido al individuo y otro a la organización como entidad independiente donde confluyen variedad de personas.
- Programa Político, dirigido a la instrumentalización de las personas que hicieron dejación de armas para que puedan reexpresar su identidad y proyecto político sobre el cual se soporta la valoración ética y la aceptación de participación social.
- Programa Humano, que cubre al individuo y su núcleo familiar en las Areas de libertad, seguridad, educación, salud, recreación, cultura.
- Programa Económico, responsable de la orientación y articulación al país económico en evolución de los proyectos individuales o asociativos, de carácter limitado, anónimo o cooperativo, que fije y entregue calidades de capacitación, desarrollo y aporte en la creación de la nueva clase empresarial de colombianos independientes y libres sea su actividad en el sector primario o agropecuario, manufacturero/agroindustrial o secundario y en los servicios/comercio o terciarios.

6.2 De los Mecanismos Básicos.

Tres fueron los mecanismos planteados para la Reinserción, como fueron el Estudio, el Empleo (excluye el préstamo), el Proyecto Productivo Urbano o Agrícola.

Para el caso de los proyectos productivos urbanos o agrícolas consideramos vital el montaje de un sistema tal que permita una capacitación profesional sea a nivel del Sena o entidad similar que facilite la implementación del proyecto y no conduzca a nuevas frustraciones al conocer el rechazo por baja calidad, producto a su vez de una pobre capacitación técnica, pero de un alto costo económico y político, para el PNR y el proceso de paz respectivamente.

Se entiende que para poder implementar los proyectos agrícolas se sigue requiriendo de la financiación para la compra de la tierra y se trataría de establecer la figura para tal fin partiendo de la base que se avanza en el proceso si se facilita la compra directa previo control por parte del Estado.

Dar cumplimiento a la opción de empleo para aquellos ex-combatientes que poseen suficiente calificación técnica o profesional, en alternativas tales que si públicas sean opciones de Carrera Administrativa, o si privadas que muestren un claro camino de progreso.

La asociatividad y comercialización de los proyectos sean urbanos o agrícolas en las perspectivas que supone la Apertura Económica.

La creación de un Fondo de Garantías y de un Fondo de Pensiones para los proyectos y sus integrantes.



7.0 Bibliografía.

Para la realización del presente documento se han tenido en cuenta los siguientes:

- Iniciativa para la Paz. Presidencia de la República. Septiembre de 1988.
- El Avance hacia la Reconciliación. Historia de un proceso. Volumen III. Consejería para la REconciliación, Normalización y Rehabilitación. Imprenta Nacional. Junio de 1990.
- Construir la Paz. Memorias del Seminario Paz, Democracia y Desarrollo. Jesús Antonio Bejarano-Editor. Cerec, Presidencia de la República, FINUD. 1990.
- Seminario de las Areas Existentes. ONR. Septiembre de 1991.
- Marco Conceptual. ONR. Octubre de 1991.
- Instructivo Area Administrativa y Financiera Reinserción. ONR. Junio de 1991.
- Area de Proyectos Productivos. Versión Septiembre de 1991.
- Imagen Objetivo. ONR. Octubre de 1991.
- Sistema de Participación. ONR. Octubre de 1991.
- Interventoría ONG's Asesoras. ONR. Octubre de 1991.

